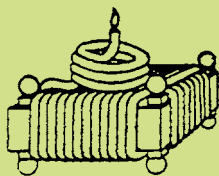


Año XLVIII urtea

Nº 90. zk.

2016



# CUADERNOS de Etnología y Etnografía de Navarra

SEPARATA

---

## Fiesta de San Felices en Viana

Juan Cruz LABEAGA MENDIOLA

---

# Fiesta de San Felices en Viana

---

San Felizes festa Vianan

---

St. Felices Festivity in Viana

Juan Cruz LABEAGA MENDIOLA  
Doctor en Historia

Recepción del original: 13/10/2016. Aceptación definitiva: 02/12/2016.

## RESUMEN

La fiesta más original que todos los años se celebra en Viana, el 1 de febrero, es la dedicada a san Felices. Tal día, en el año 1219, se puso la primera piedra en la villa fundada por deseo de Sancho el Fuerte de Navarra, en la frontera frente a Castilla para defender el reino de Navarra. El lugar en donde se llevó a cabo tal hecho fue el portal de San Felices, oeste del recinto fortificado, solar venerable pues aquí se celebraban los juicios, según el Fuero. El día de San Felices, para que los niños y pobres pudieran recordar el acontecimiento, los congregaban con sonido de tambor en el histórico portal, y los regidores les entregaban unas monedas a la salida de la misa. La costumbre debe de ser antiquísima, documentalmente se comprueba desde el siglo XVI, y ha llegado con diversas interrupciones hasta nuestros días.

**Palabras clave:** fiesta; San Felices; fundación villa; regidores; autoridades; entrega de monedas, niños y pobres.

## LABURPENA

Festa bitxi-bitxi hau urtero ospatzen da Vianan, otsailaren 1ean, San Felizesen omenez. 1219. urtean, aipatu egunean jarri zen hiri ospetsuaren lehen harria Gaztelako muga, Nafarroako erresuma babestearren, Nafarroako Antso Azkarraren nahiari jarraikiz. San Felizes atean egin zen ospakizuna, harresien mendebaldean den horretan. Nabarmentzeko lekua da hori, epaiketak bertan egiten baitziren, Foruaren arabera. San Felizes egunean, danborra joz biltzen zituzten ate zaharrea haur eta behartsuak, gertakariaz oroitu zitezten, eta errejidoreek txanpon batzuk ematen zizkieten mezatiki ateratakoan. Ohiturak oso zaharra behar du, XVI. mendean ospatzen baitzen ditugun agirien arabera, eta guganaino iritsi baita, nahiz eta etenak izan.

**Gako hitzak:** festa; San Felizes; hiriaren fundazioa; errejidoreak; agintariak; txanponak ematea, haurrak eta behartsuak.

## ABSTRACT

The most original festivity that takes place every year in Viana the 1st of February, is dedicated to St. Felices. That very day in 1219, the foundation stone was laid in what became a famous town on the border with Castille, founded by Sancho the Strong of Navarre. The place where such event happened was St. Felices Gate, in the West of the fortified precinct. That was considered an honourable site, since trials were conducted in there according to the Fuero Law. In St. Felices' Day children and the poor used to be called together by a drum and given a coin by the authorities after religious service, so they would remember the festivity. This is thought to be an ancient tradition, as it has been proved that it has been done since the 16th century, with some interruptions throughout the years.

**Keywords:** Festivity; St. Felices; town founding; authorities; coins; children and the poor.

Sumario: 1. LOS PRIMEROS DATOS, SIGLO XVI. 2. LOS SIGLOS XVI Y XVII. 3. RECUPERACIÓN EFÍMERA DE LA FIESTA EN 1922. 4. DOS INTENTOS DE RECUPERAR LA FIESTA . 5. LA FIESTA VUELVE A CELEBRARSE EN 1940. 6. DOCUMENTOS. Documento n.º 1. Vida de san Felices. 7. BIBLIOGRAFÍA. Documento n.º 2. Instancia del secretario de la Corporación don Vicenciano Sanz Sagüés, proponiendo al Ayuntamiento la celebración de la fiesta de San Felices.

Ha sido una costumbre generalizada el repartir o el echar monedas con ocasión de celebrar algunos acontecimientos festivos. Monedas se echaban en los siglos medievales en la coronación de los reyes de Navarra. En una sociedad de siglos pasados con un gran número de pobres, en algunas fiestas se les repartía unas monedas para que pudieran celebrarlas. En las aclamaciones de los reyes y fiestas reales que se celebraron en Viana, durante los siglos XVII y XVIII, al final del acto, que era muy solemne, los ediles tiraban algunas monedas desde el balcón del ayuntamiento. En 1789, con motivo de la aclamación del rey Carlos IV, el alcalde y los regidores tiraron desde los balcones de la casa consistorial 28 reales de plata en ochavos y cuartos<sup>1</sup>.

En 1869, cuando vino a Viana el conde francés Enrique Gastón de Bearn, se celebraron en la ciudad grandes festejos en su honor y se repartieron 200 duros a jornaleros, viudas y huérfanos, y otros tantos al Santo Hospital. Cuando una familia celebraba un acontecimiento gozoso, como bodas y sobre todo bautizos, se echaban, hasta tiempos bien recientes, caramelos o dinero, para hacer participar de su alegría a los demás vecinos. Recordamos también la costumbre local, que hemos conocido, de pagar los familiares pudientes del difunto el jornal a los pobres, para que estos asistiesen a los funerales mañaneros.

En Viana, para hacer partícipes a los pobres y a los niños de la alegría de celebrar la fiesta de San Felices, en memoria de la fundación de la villa, durante siglos los regidores del Ayuntamiento les han dado o echado unas monedas. La fiesta de San Felices, llamada así por celebrarse en parte en el portal de este nombre, es la más vianesa de todas las

1 Archivo Municipal de Viana (AMV), *L. Acuerdos*, leg. 69, 1789.

fiestas y la más original. Pocas localidades como Viana saben y pueden celebrar el día de su fundación, el 1 de febrero de 1219, festividad litúrgica de santa Brígida.



Figura 1. Fiesta de San Felices (2016).

## 1. LOS PRIMEROS DATOS, SIGLO XVI

La noticia escrita más antigua que tenemos referida a la celebración de la fiesta de San Felices aparece en el primer Libro de Cuentas del Archivo Municipal de Viana. Se trata de una factura de 1551, que dice escuetamente:

Año 1551. «Item, según la costumbre y ordenança desta billa, se dio de limosna, por mano de Juan de Arbiçu y Juan de Unda y Juan Gómez, jurados, el día de santa Brígida a los probes [sic] e niños de limosna seiscientos maravedís, los quoaes dichos regidores juraron averse gastado tantos»<sup>2</sup>.

Está claro que ya existía la fiesta con anterioridad a dicho año, pues anota que se celebra según la costumbre y ordenanza de la villa, lo que sucede es que no tenemos libros de cuentas anteriores a 1551. Reflejaron en la factura el concepto de limosna a favor de los pobres y los niños, la entregaron tres jurados o concejales del Ayuntamiento, y registraron el número de monedas, 600 maravedís de cobre. Aún circulaba una moneda más pequeña: los cornados.

A través de las facturas municipales de los diversos libros de cuentas, que siempre proporcionan datos muy escuetos, nos vamos enterando dónde y cómo se celebraba la fiesta, cuánto dinero se repartía, quiénes lo entregaban y a quiénes.

Año 1552. «Item se dio de limosna, el primero día de febrero del año de cinquenta y dos, por mano de Andrés de Montañés, regidor, y de los otros regidores, el día de Santa Brígida, conforme al boto y costumbre de la villa y hordenança, a los pobres y niños en la iglesia de Santa María seis cientos maravedís».

Es la única referencia que hay escrita de que el Ayuntamiento hiciera voto de celebrar esta fiesta. También hizo voto la villa, a lo largo del siglo XVI, para honrar a san Roque, acudir a la Virgen de Legarda en Mendavia, y finalmente a santa María Magdalena, declarándola patrona única de la localidad. Es interesante el detalle de que la moneda se reparte en la iglesia de Santa María<sup>3</sup>.

Año 1553. «Item se dio de limosna a los pobres y niños, conforme a la costumbre desta villa, el día de santa Bríxida del año cinquenta y tres, que es primero día de febrero, se gastaron por mano de Juan de Góngora y Miguel de Alecha, regidores, seiscientos maravedís»<sup>4</sup>.

Algunas de las facturas de los años siguientes tan sólo anotan la entrega de las monedas a los pobres:

Año 1554. «Item ducado y medio que se gastó en la limosna del día de santa Brígida, que se repartió en los pobres, conforme a la costumbre que la dicha villa tiene». Año 1555. «Item se gastó de limosna a los probes [sic], primero día de febrero, día de santa

2 AMV, L. *Cuentas*, leg. 15, 1551.

3 *Ibid.*, 1552.

4 *Ibid.*, 1553.

Brígida, 600 maravedís, y se dieron por mandado de Francisco Carrillo y Juan de Salazar, regidores»<sup>5</sup>.

Año 1556. «Ítem se hizo de gasto en la limosna que se dio a los niños y pobres el día de santa Brígida, conforme a la ordenança y costumbre de la villa, seis reales por la mano de los regidores».

Año 1557. «Más 600 maravedís que se mandaron librar a Martín Ortiz por los gastos el día de santa Brígida en la limosna que en el dicho día tiene la villa por costumbre en repartir y dar a los pobres»<sup>6</sup>.

**Otras facturas hacen referencia a que el reparto de las monedas tenía lugar en la puerta de las iglesias parroquiales, de Santa María y de San Pedro, turnándose anualmente:**

Año 1559. «Ítem primer día de febrero se dieron con libranza a Juan de Unda, regidor, conforme a la ordenança y costumbre de la villa, 600 maravedís para que se diesen y repartiesen de limosna en la puerta de la iglesia a los niños pobres que las benían a rezebir, que azen 75 tarjas».

Año 1560. «Ítem en primero día de febrero se gastaron por mano de los regidores en dar las limosnas acostumbradas a los niños y pobres, que binieron a recebirlas a la iglesia de Señor San Pedro, 75 tarjas»<sup>7</sup>.

**Según varias facturas, los 600 maravedís repartidos a niños y pobres equivalen a 18 reales, o a 75 tarjas o a un ducado y medio:**

Año 1563. «Ítem en primero día de febrero, día de santa Bríxida, conforme a la ordenanza y costumbre de la dicha villa, se dieron por limosna a todos los pobres y criaturas de la villa que binieron a rezebirla, por mano de Juan Arzés y Joan de Ciordia y Juan García, regidores, seiscientos maravedís, que hacen setenta y cinco tarjas».

Año 1564. «Ítem a primero día de santa Brígida se gastaron, por mano de Pedro Fernández de Moreda y Juan de Unda, regidores, que se dieron con libranza para las limosnas acostumbradas, que las dan en ese día en las iglesias a pobres y a niños, conforme a la hordenança, ducado y medio, que hacen 75 tarjas».

Año 1565. «Ítem dio en quenta ducado y medio que se libraron a Juan Carrillo, regidor de la villa, que los gastó el día de santa Brígida en limosna que dio a los pobres, conforme a la costumbre de la villa».

Año 1572. «Ítem se le mandaron dar y pagar a primero de febrero a Juan de Ciordia, regidor de la villa, 18 reales, que parece gastó por su mano y de los otros regidores en la limosna que dieron a los niños el día de santa Brígida deste año, conforme a la costumbre de la villa»<sup>8</sup>.

En la década de los 70, durante algunos años repartieron la moneda solamente a los niños, en otros a los pobres exclusivamente y en otras ocasiones a ambos:

5 AMV, *L. Cuentas*, leg. 15, 1554, 1555.

6 *Ibid.*, 1556 y 1557.

7 *Ibid.*, 1559; *L. Cuentas*, leg. 16, 1560, factura 10.

8 AMV, *L. Cuentas*, leg. 16, 1563, fact. 21; 1564, fact. 17; 1565, fact. 10, 1572, fact. 91.

Año 1575. «Item dio en descargo un ducado y medio que se dio de limosna el día de santa Brígida a los niños de la villa, como lo tiene por costumbre».

Año 1576. «Item se libraron y mandaron pagar a Miguel de Burges, regidor de la villa, que lo gastó y dio el día de santa Brígida a los pobres y niños conforme a la costumbre de esta villa».

Año 1577. «Item que se libró y mandó pagar a Pedro Burges, regidor, porque lo ofreció el día de santa Brígida, conforme a la costumbre de la villa y repartió a los pobres»<sup>9</sup>.

## 2. LOS SIGLOS XVI Y XVII

El clérigo Juan de Amíax fue el primero que escribió sobre la fiesta de San Felices al iniciarse el siglo XVII. Este escritor y poeta, nacido en Viana en 1554, capellán de la Real Armada en las Indias, regresó enfermo a Viana. Y en 1600, siendo clérigo de la parroquia de San Pedro y administrador del Hospital Nuestra Señora de Gracia, escribió *Ramillete de Nuestra Señora de Codés*, Pamplona, 1608. Murió en 1642. A este autor le debemos los primeros datos impresos sobre Viana y sobre la fiesta de San Felices, que, con todo detalle, describe así:

El primero día de febrero, del dicho año de 1219, que fue día de santa Brígida, se puso la primera piedra en Viana. Y para que siempre haya memoria de esto, se hace cada año una particular ceremonia que es en esta forma.

El día de santa Brígida, con voz de pregonero y sonidos de atambores, los regidores de Viana hazen juntar todos los niños de la villa dentro de una iglesia. Después salen estos muchachos, de uno en uno, por una sola puerta, y los regidores dan a cada niño un quartillo, quarto u ochavo, diciéndoles que aquel dinero se les da para que se acuerden que tal día como aquél se puso la primera piedra en Viana. Y con esta buena y loable costumbre los vecinos desta villa han conservado y tenido memoria de muchas antigüedades.

También, al glorioso San Felices se le edificó una capilla en la misma muralla, donde tengo por muy cierto que se puso la primera piedra. Esta capilla solía estar cabe el portal que salen a Logroño. Y yo me acuerdo averla conocido, aunque demasíadamente desmantelada, como lo están ahora las demás torres y murallas de Viana, desde el tiempo que se incorporó Navarra en la Corona de Castilla<sup>10</sup>.

¿Qué nos añade el texto del clérigo a lo que ya sabemos? Al sonido de los tambores, que tocaban los nuncios o pregoneros municipales, los niños se reúnen en una de las dos iglesias parroquiales, salen de uno en uno por una sola puerta y los regidores les entregan la moneda. La finalidad de este acto es bien clara: acordarse que en tal día se puso en el portal de San Felices la primera piedra de la villa de Viana. Este portal, situado al oeste, era el más venerable de los cuatro, puesto que en él se celebraban los juicios. Por ser, entonces, la salida obligatoria de los vecinos de la villa y de los peregrinos a Santiago hacia La Rioja fue dedicado al santo riojano san Felices. Añade Amíax que en este portal existía una capilla dedicada al santo, en una especie de sobrepiso. Por este

<sup>9</sup> AMV, L. *Cuentas*, leg. 16, 1575, fact. 85; 1576, fact. 96; 1577, fact. 140.

<sup>10</sup> J. de Amíax, *Ramillete de Nuestra Señora de Codés*, Pamplona, 1608, pp. 105-106.



portal también pasaban necesariamente los peregrinos del Camino de Santiago hacia Logroño.



Figura 2. Imagen de san Felices.

Viana alcanzó durante los siglos XVII y XVIII días de esplendor. Los fuertes ingresos económicos por una próspera agricultura, con buenas producciones sobre todo de vino, posibilitaron la compra a la monarquía española del título de ciudad, del Soto Galindo, extenso bosque junto al Ebro, y del castillo, y asimismo la construcción de espléndidos edificios, tanto civiles como religiosos. Las clases nobles desempeñaron un papel fundamental en el progreso de la ciudad. La buena economía se refleja en que el día de San Felices los corporativos reparten a los niños cinco ducados:

Año 1626. «En 7 de febrero se libraron al tesorero 5 ducados, que se repartieron el día de santa Brígida a los niños de la villa, por manos del señor regidor, en memoria de la fundación de la villa».

Año 1628. «En 2 de febrero se libraron al tesorero 5 ducados, que dio y se repartieron, por mano de los regidores, a los niños, el día de santa Brígida, en memoria de la fundación de la villa».

Año 1630. «Se libraron al tesorero 5 ducados que, por manos del Regimiento, se repartieron a los muchachos en memoria de la fundación de esta ciudad»<sup>11</sup>.

Observamos que en algunos años se hace referencia a la entrega de las monedas a los pobres:

Año 1632. «En 20 de febrero se libraron al tesorero 5 ducados que, con acuerdo de la Ciudad, entregó y repartió, por mano de los señores Pedro Carrillo y Juan Vicente, regidores, a los muchachos y pobres el día de santa Brígida, en memoria de la fundación de esta ciudad, como se acostumbra»<sup>12</sup>.

Como vamos a ver a continuación, no todos los concejales estaban de acuerdo en repartir la moneda en la puerta de las iglesias, los había quienes querían que se llevase a cabo dicha repartición en la magnífica casa consistorial recién estrenada. El voto de calidad del alcalde deshizo el empate de la votación, y así ganó la tradición de entregar la moneda en las puertas de las dos iglesias parroquiales por turno. El 30 de enero de 1666, el *Libro de Acuerdos* del Ayuntamiento anota lo que sigue:

Auto sobre dar a los niños los maravedís el día de santa Brígida. Otrosí se trató y consultó si era conveniente que la memoria que se hace los días de santa Brígida, en repartir a los niños 4 ducados, en memoria de la fundación de la ciudad, se da en las iglesias donde son los honores. Parece sería bien se diesen e hiciese esta memoria en las casas de la Ciudad como acción y acto suyo, y el resolver esta consulta acordó hacerse por botos, y se hizo como sigue:

El Señor Raphael Sáinz de Urbina dijo es de parecer se dé dicha memoria en las iglesias, como hasta aquí, porque continuamente se a echo, y es de parecer que no se remueba por haberse conserbado.

El Señor Miguel Arróniz dijo es del parecer del señor Urbina.

El Señor Juan de Aguilar dijo que la Ciudad remude esta forma a la casa de su consistorio por ser acto suyo, y el hacerse en las iglesias es inquietar el celebrar los divinos ofizios.

El Señor don Pedro López de Zuazo dijo es de parecer se haga este acto y distribución en la casa de la Ciudad, por ser en memoria de su fundación y tener la Ciudad casa y disposición en donde hacerse.

El Señor don Diego de Torres y Ácedo, caballero de la Orden de Calatraba, dijo se aga en la casa de la Ciudad por ser acción suya.

11 AMV, L. *Cuentas*, leg. 19, 1626, factura 22; 1628, factura 13; 1630, factura 51.

12 *Ibid.*, 1632, fact. 20.

El Señor Licenciado don Gregorio del Busto dijo que, por ahora, no se aga nobedad hasta que la Ciudad lo mire con más deliberación y tiempo.

Y por estar los votos iguales, entró el señor alcalde, quien dijo conbiene no se innobe por aora. Con que queda acordado que, por ahora, queden las cosas en el estado en que se allan<sup>13</sup>.

Este es el tipo de factura que se repite casi igual todos los años de finales del siglo XVII:

Año 1690. «Francisco de Lamadriz, mayordomo de los propios, ha pagado 4 ducados de vellón, que entregó a José Marmanillo y Diego de Arróniz, para repartir a los niños y pobres de la ciudad el día de santa Brígida, en memoria de la reedificación de ella. Viana 8 de febrero [Firmado] don Ignacio Barragán, alcalde»<sup>14</sup>.

Parece que, en alguna ocasión, además de repartir a los niños la moneda también se echaban estas al aire para que las recogieran:

Año 1694. «Miguel de Herrera, mayordomo de los propios y rentas de esta Ciudad, ha pagado quatro ducados de vellón, por tantos que se an echado a los niños de la ciudad, a repartir, en conmemoración del día en que se fundó esta ciudad, el día de hoy que llaman de santa Vrígida, que se ha acostumbrado y acostumbra hacer así todos los años, que se pasarán en descargo. Viana y febrero a primero de 1694»<sup>15</sup>.

Año 1696. «Pedro Martínez Carrillo, mayordomo de los propios y rentas, dad y pagad a los señores Francisco Sáinz de Urbina y don Pedro Carrillo, regidores, quatro ducados de vellón, por los mismos se distribuyeron a los niños el día de Santa Vríxida, por memoria de la reedificación y por la costumbre que, en cada un año, se aze. Y con esta libranza y su carta de pago serán bien dadas. En Viana, a primero de febrero de 1696»<sup>16</sup>.

Durante todo el siglo XVIII, el Ayuntamiento cumple, año tras año, la tradición de celebrar la fiesta de San Felices y sigue entregando el día de santa Brígida los cuatro ducados a los niños, a veces también a los pobres:

Año 1700. «Pedro Martínez Carrillo, mayordomo de propios y rentas, haceos pago de 4 ducados que habéis suplido por repartir a los niños, en memoria de la reedificación. de la ciudad el día de santa Brígida»<sup>17</sup>.

Lo que sí está ahora claro es que, en algunas ocasiones, además de entregar las monedas en mano a los niños, también se echaban por el suelo para que los niños las recogieran. Es más, como luego veremos, la factura recoge la peculiar palabra «rebuña».

Año 1726. «Día de santa Brígida, quatro ducados de vellón se echan a recoger a los niños por la Ciudad, en memoria de la reedificación de la ciudad que fue semejante día».

13 AMV, *L. Acuerdos*, leg. 23, 1666, f. 4v.

14 AMV, *Libranzas*, leg. 29, doc. 7, 1690.

15 AMV, *L. Cuentas*, leg. 30, doc. 3, 1694.

16 AMV, *Propios y Rentas*, leg. 32, doc. 6, 1696, f. 53.

17 AMV, *Libranzas*, leg. 33, doc. 1, 1700.

1733. «Santa Brígida. Tomás Dávalos, regidor, 4 ducados de vellón que distribuyó y repartió y echó a recoger a los niños de esta ciudad en el día de santa Brígida, en memoria y recuerdo de la reedificación de esta ciudad».

El año 1734, el día de santa Brígida, «se echaron los 4 ducados a la rebuña»<sup>18</sup>. Parece que «rebuña» y «arrebunar» es echar cosas al aire a puñados. Idéntico significado tiene la palabra «echar a rebucha» o también «a repuña». Un documento de Tudela de 1823 anota: «La guardia echaba a rebucha montones de peladillas»<sup>19</sup>.

Una novedad fue tirar las monedas desde los balcones de la casa consistorial al pueblo y a los niños. A finales de siglo lo seguían haciendo:

Año 1738. «Santa Brígida, 4 ducados para repartir a los niños echándolos de los balcones de la Ciudad por Matías Dicastillo y Jerónimo Mirafuentes, regidores, en memoria de la reedificación de la ciudad y día de santa Brígida».

Año 1751. «Echar los ducados al pueblo y a los niños».

Año 1786. «4 ducados de vellón para los chicos de la escuela en memoria de la reedificación de este pueblo»<sup>20</sup>.

En el siglo XIX, la Francesada supuso un duro golpe para esta fiesta de San Felices, que acabó por desaparecer, así como para otras costumbres, como ir el Ayuntamiento acompañado de maceros, privilegio de las ciudades de Navarra, pues desde que robaron los franceses la mazas de plata, esta costumbre ya no se ha recuperado. También influyeron negativamente las dos guerras carlistas, que tanto incidieron en la población, pues hubo un empobrecimiento general, y no estaba el Ayuntamiento, fuertemente endeudado, para recuperar las antiguas tradiciones, sobre todo si costaban dinero.

### 3. RECUPERACIÓN EFÍMERA DE LA FIESTA EN 1922

La recuperación de la fiesta de San Felices se debe, sobre todo, a la iniciativa del secretario de la corporación municipal vianesa Vicenciano Sanz Sagüés, natural de Sada de Sangüesa, y al entusiasmo de un grupo de beneméritos vianeses, que luego nombraré.

A la sesión municipal de 4 de enero de 1922 asistieron el alcalde presidente, Benito Gómez de Segura, y los concejales: Manuel Correa, Rufo Los Arcos, Froilán Hueto y Mauro Galar. El tema a tratar fue una solicitud de don Vicenciano Sanz Sagüés, sobre el restablecimiento de una fiesta cívico-religiosa, celebrada en Viana durante más de cinco siglos, y para que al portal y a la calle de Boterías les diesen los nombres de calle y portal de San Felices. El acta refleja lo que sigue:

En la ciudad de Viana, Cabeza del Principado del antiguo Reino de Navarra, a 4 de enero de 1922, siendo la hora las 9,30 minutos de la mañana, bajo la presidencia del señor alcalde don Benito Gómez de Segura Chasco, se reunieron en la casa consistorial los señores concejales del Muy Ilustre Ayuntamiento de la misma, cuyos nombres

18 AMV, L. *Cuentas*, leg. 39, 1726, 1733, 1734.

19 L. M. Marín Royo, *El habla de la Ribera de Navarra*, Estella, 2006, p. 440.

20 AMV, L. *Cuentas*, leg. 45, 1738, 1744, 1751, 1786.

constan al margen, con objeto de celebrar la sesión subsidiaria correspondiente a este día, lunes de la presente semana, y declarada abierta [...].

Se dio lectura a una instancia, con fecha de 30 de diciembre último, de don Vicenciano Sanz Sagüés, secretario de este Ayuntamiento, proponiendo el restablecimiento, desde el año actual, de una fiesta cívico-religiosa, que se celebró en esta ciudad, el día primero de febrero, festividad de santa Brígida, durante más de cinco siglos, y debió de suspenderse por el año 1808, con ocasión de la invasión francesa, para conmemorar su fundación por el rey don Sancho VII de Navarra, el Fuerte, en el año 1219. En la que los regidores entregaban a los niños y niñas, que al fin hacían congregarse en una iglesia a voz de pregonero y sonidos de tambores, una moneda, diciéndoles que aquel dinero se les daba para que se acordaran de que en tal día, como aquél, se puso la primera piedra de Viana.

Y que a la calle de Boterías y al portal de ese nombre se dé el de calle y portal de San Felices, en recuerdo de ser ésa la parte en que comenzó la población de nuestra ciudad en el año 1219, y de ser dicho portal, que ya en la antigüedad se llamó portal de San Felices, en el que se dedicó una capilla a aquel santo, el paraje que el rey don Sancho el Fuerte señaló para la celebración de los juicios de los de Viana en el Fuero, que desde Tudela dio en el mes de abril del mismo año de 1219 a sus pobladores.

Enterada de tal instancia, la Corporación, con verdadera complacencia, y considerando que el llevar a la práctica los acuerdos, propuestos sobre el particular por don Vicenciano Sanz Sagüés, serviría para enardecer los sentimientos y entusiasmos cívicos a los vianeses, y con ello se conmemoraría la primera página de la historia de nuestra ciudad, se acordó, por unanimidad:

Primero. Restablecer desde el año actual la fiesta cívico-religiosa de que se trata, que en el presente se hará con la mayor solemnidad posible, por ser el primero en que se realiza después de más de cien años.

Segundo. Dar, desde luego, a la calle de Boterías y al portal de ese nombre el de calle y portal de San Felices, colocándose los rótulos que así lo indiquen.

Tercero. Con el fin de que a la fiesta de que se trata afecte más carácter de popular, y conforme a la Corporación Municipal con las manifestaciones verbales, que sobre el particular ha hecho en este acto, a invitación del Señor alcalde, don Vicenciano Sanz Sagüés, se constituirá una Junta organizadora de la misma, formada por las personas de más representación por su cultura y amores patrios y por el señor Sanz como iniciador de la idea, designándose para integrarla a los señores siguientes: don Joaquín Dueñas Armañanzas, presbítero, que ostentará la presidencia, don Vicenciano Sanz Sagüés, don Luis Ripa Eguilaz, don Gonzalo Cadarso Greño, don Ricardo Ganuza Cereceda, don Nicolás Esquide Arina, don Felipe García de Jalón Estanga, don Carmelo Gancedo Ibarrondo y don Aurelio Landaluce Esquide.

A cuyos señores convocará, a la mayor brevedad, a una reunión el señor Sanz, a fin de que, enterada de la misión que se les confía y de su importancia, formulen y sometan a la aprobación del Ayuntamiento el programa de los actos, que se hayan de celebrar el primero de febrero próximo con ocasión de la fiesta de que se trata<sup>21</sup>.

Al restaurar esta fiesta, tuvieron también en cuenta el sentido primigenio de la celebración de ayudar a los pobres. El 18 de enero en una reunión municipal, a propuesta del

21 AMV, L. *Acuerdos*, leg. 54, 1922, ff. 17v-18. Caja 37, *Sesiones Ayuntamiento*, 1922.

secretario don Vicenciano Sanz y para celebrar el 1 de febrero la fundación de Viana, se aprobó dar una comida extraordinaria a los asilados del Hospital de Nuestra Señora de Gracia y un kilo de pan a los pobres de la ciudad. Fue aprobado por unanimidad<sup>22</sup>.

El 2 de febrero, en sesión municipal, dio el Ayuntamiento un voto de gracias a la Junta encargada de organizar la fiesta, que ayer se celebró en esta ciudad para conmemorar su fundación en 1219, por el acierto en sus trabajos y el éxito de la fiesta a la que se adhirió el pueblo en masa. También acordaron el abono al ilustre y entusiasta sacerdote vianés, don Gregorio Fernández Latasa, de la cantidad de 40 pesetas por la predicación del sermón de la fiesta cívico-religiosa celebrada ayer en esta ciudad<sup>23</sup>.

He aquí las curiosas cuentas del día de San Felices de 1922: «80 cafés 20 pts; una botella de anís Príncipe de Viana, otra de ron Negrita, otra de coñac Tres Cepas, ron Tres Estrellas, otra de Anís Amaya». La mayor parte de estos licores fueron los fabricados en las fábricas locales de Velasco y Gancedo. Esta otra factura prueba que, con ocasión de la fiesta, salieron los gigantes locales: «Por poner y quitar las cabezas de los gigantes a Lucio Nicolás 4 pts». También se refleja el gasto de los cohetes y del tabaco: «8 docenas de cohetes de 3 tiros y 60 puros 16 pts. Tabaco americano 6 pts»<sup>24</sup>.

La celebración de esta peculiar fiesta vianesa traspasó los límites locales y algunas entidades culturales tanto de Navarra como del País Vasco manifestaron su agrado por su recuperación. Así, el 8 de febrero de 1922, se dio cuenta en un pleno municipal de que la Comisión de Monumentos Histórico Artísticos de Navarra, máximo órgano cultural de la provincia, había felicitado al Ayuntamiento vianés por restablecer la fiesta cívico-religiosa que por más de cinco siglos se celebró<sup>25</sup>.

Así mismo se hizo eco de la celebración de esta fiesta la Sociedad de Estudios Vascos, Eusko Ikaskuntza, que en su revista *Euskalerrriaren Alde*, anotó:

Por iniciativa de don Vicenciano Sanz Sagüés, secretario del Ayuntamiento de Viana, se ha renovado en aquella ciudad una fiesta histórica conmemorativa de la colocación de la primera piedra de la fundación de la ciudad por Sancho VII el Fuerte, en primero de febrero de 1219, fiesta que fue interrumpida por la invasión francesa en 1808. Consistió la parte característica de la fiesta en la reunión de niños y niñas de la ciudad en la iglesia, donde el conocido vianés don Luis Ripa les explicó lo que era la fiesta y dio a cada uno la tradicional moneda de cobre, aconsejándoles que no olviden esta fecha de gratos recuerdos para la ciudad natal. A continuación, asistieron a una solemne misa mayor, y terminada ésta, se dirigió todo el vecindario al Portal de San Felices, donde pusieron la primera piedra de la villa.

Hubo por la tarde otras fiestas en la Plaza y en el salón de sesiones del ayuntamiento, y para que el recuerdo de la restauración de la fiesta perdure, sortearon entre los niños un buen número de libretas de la Caja de Ahorros abiertas con 10 pesetas. Se organizó también una Exposición de documentos antiguos procedentes del Archivo Municipal<sup>26</sup>.

22 AMV, L. Acuerdos, leg. 54, 1922, f. 21v.

23 *Ibid.*, f. 24.

24 AMV, caja 73, L. Cuentas Municipales, 1922.

25 AMV, L. Acuerdos, leg. 54, 1922, f. 26.

26 *Euskal Erriaren Alde*, XII, 1922, p. 119.

Siempre en la fiesta de San Felices han tenido mucho protagonismo las actuaciones de los músicos locales: la Banda Municipal, entonces dirigida por Segundo Armañanzas, y la Banda de Gaiteros del famoso Julián Matute. He aquí los gastos del día de San Felices del año 1923:

Factura que presenta don Julián Matute, vecino de esta ciudad, al Muy Ilustre Ayuntamiento de la misma, y es como se expresa: Por tocar las dulzainas (gaitas) en la festividad de San Felices de esta ciudad con sus compañeros, por los tres todo el día, 50 pts. Viana, a 19 de mayo de 1923. El Director de la Banda de Gaiteros, [Firmado] Julián Matute.

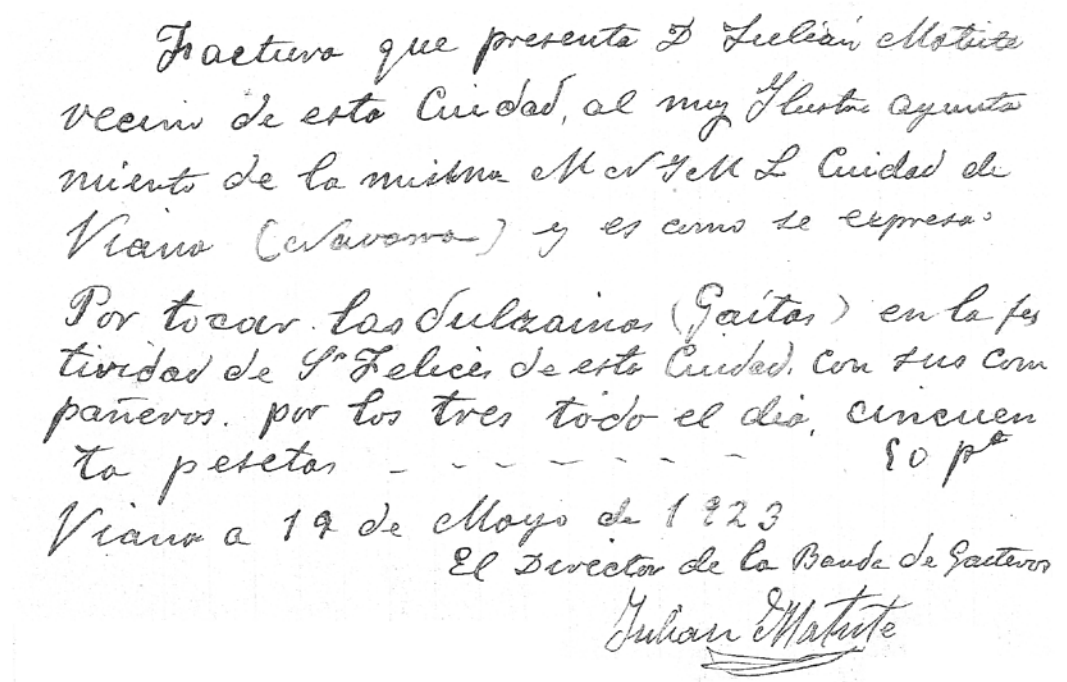


Figura 3. Factura del director de la Banda de Gaiteros, Julián Matute, por la participación en la fiesta de San Felices del año 1923.

Veamos las cuentas que presentó la parroquia de Santa María al Ayuntamiento en 1923:

Cuentas que, como encargado de la cobranza de los derechos de este Cabildo Parroquial, presenta al Muy Ilustre Ayuntamiento de Viana: Por los derechos del Cabildo en la misa cantada el día 1º de febrero 25 pts. Por derechos parroquiales a la iglesia 5 pts., del sacristán 2,50 pts., del organista 2,50 pts., del campanero 2 pts. Total 37 pts. Viana 6 de febrero de 1923. El encargado Joaquín Dueñas, presbítero<sup>27</sup>.

27 AMV, caja 73, L. Cuentas, 1923.

Unos días antes de la fiesta, la Corporación se reunió el 30 de enero de 1924 para aprobar los gastos:

Fiesta de santa Brígida. La Corporación trató del modo de celebrar el 1 de febrero el día de santa Brígida, el aniversario de la fundación de Viana por Sancho el Fuerte, acordando sea con la entrega de una moneda de 10 céntimos a los niños y música en la Plaza de los Fueros de 11 de la mañana a 1 de la tarde, y después de las 4 a las 6. Se aprobaron unos gastos de 64 pesetas con 90 céntimos<sup>28</sup>.

Llegamos al año 1925 y la fiesta de San Felices ya no se celebra, ni tampoco en los años siguientes. Tan solo se había celebrado durante tres años seguidos: 1922, 1923 y 1924. Al parecer, esta suspensión tuvo que ver con la destitución del secretario de la corporación municipal don Vicenciano Sanz Sagüés, a quien principalmente se debía la restauración de la fiesta.

#### 4. DOS INTENTOS DE RECUPERAR LA FIESTA

El 14 de enero de 1931, un grupo de 26 entusiastas vianeses se dirigió a la Comisión Permanente del Muy Ilustre Ayuntamiento en estos términos (la idea y el texto parecen ser del vianés Aurelio Landaluce, ayudante de secretaría):

Muy Ilustre Señor: Aún repercute en los oídos y palpitan los corazones de todos los vianeses los ecos entusiastas y expansionantes festejos, celebrados en esta ciudad el día 1º de febrero de los años 1922, 23 y 24, para perpetuar la fausta fecha, en que el rey don Sancho el Fuerte, velando por la libertad del Reino pirenaico, dispuso la anexión a una modesta aldea de otras también pequeñas que la circundaban, colocándose la primera piedra de la que muy pronto había de ser famosa villa fronteriza y más tarde hermosa ciudad de Viana.

Suspendida durante un siglo largo la dicha fiesta, según parece hacia el año 1808, por motivo de la invasión extranjera, vino hasta esa época celebrándose en nuestra ciudad, por espacio de cinco siglos consecutivos, en la forma siguiente: El día de santa Brígida, 1º de febrero, con voz de pregonero y sonido de atambores, los regidores de Viana hacían juntar todos los niños y niñas dentro de la iglesia parroquial. Después les hacían salir de uno en uno por una misma puerta y los regidores entregaban a cada uno un cuartillo, cuarto u ochavo, diciéndoles que aquel dinero se les daba para que se acordasen de que en tal día, o sea el 1º de febrero del año 1219, se puso la primera piedra de éste, su pueblo.

Recordando el bullicio y júbilo de los niños y las expansiones de todo el vecindario en los tres años que la conocimos al restablecerse en 1922, no cabe la menor duda que tan sugestiva, emocionante, simpática y patriótica fiesta, desterrada nuevamente por el Ayuntamiento de la Dictadura, hiciera concebir cuando niños la idea y deseos vehementes de ser útiles en todos los conceptos al pueblo que les vio nacer. Y no es extraño que al ser hombres escritores eximios, como el analista regnicola Padre Alesón, el arzobispo de Zaragoza don Francisco Añoa y Busto, el conde de San Cristóbal don Julián de San Cristóbal y don Francisco Navarro Villoslada, hijos ilustres de esta ciudad, aportaran con su erudición y el cariño que le profesaron a

28 AMV, L. *Acuerdos*, leg. 54, 1924, f. 45.



su pueblo las grandezas y heroísmo de sus antepasados, y que al presente nos deleitan recorriendo las páginas de *Amaya*, los *Anales de Navarra*, la *Biografía Vasco-Navarra*, etc.

De haber continuado celebrándose sin interrupción, estos 120 o más años, hubieran llegado hasta nuestros días, relatado al calor del hogar en esas noches invernales por nuestros abuelos, epopeyas sublimes y gloriosas, nombres ignorados de numerosos amantes de su rincón nativo, que han deslumbrado en uno u otro sentido, y sobre todo esos altruistas donantes de tan valiosos ornamentos y artísticas reliquias como atesora la parroquia; se hubieran defendido y conservado esos censos en fincas, que ya han desaparecido, y tantas otras prerrogativas, que hoy sería inútil pretender recuperar.

Por fortuna, aún disponemos y nos beneficiamos de legados importantes, como el del don José Pérez de Lanciego, destinado para estudiantes de carrera eclesiástica; el de doña Inés de Múzquiz, con el que se estableció la enseñanza para niñas a cargo de las Hermanas de la Caridad, y el impropio llamado de Herce, que debía conocerse también con el nombre de su mujer, doña Julia Alegre Martínez, destinado para socorros a domicilio en alivio de los pobres.

Aun en esta época de positivismo, podemos citar amantes hijos de Viana, como don Luis Ripa Eguílaz, ya difunto, que llevado de su entusiasmo nos dejó escrita una pequeña historia de nuestra ciudad; a don Pedro Juan Fernández Latasa, que ha escudriñado y catalogado lo más notable que nos queda en pergaminos del Archivo Municipal; el Padre don Eduardo Gancedo Ibarrondo, que, desde lejanas tierras donde tenía su residencia, también escribió unas páginas de historia, y en su reciente viaje, ha completado sus estudios con ánimo de escribir un libro. Y por último, y aunque no era nacido aquí, el entusiasta e infortunado secretario que fue de esa corporación don Vicenciano Sanz Sagüés.

Si mal no recordamos, hace seis o siete años, en uno de los días de las fiestas de septiembre, el Muy Ilustre Ayuntamiento organizó una función religiosa a la que asistió e invitó al vecindario, y se dijo era en cumplimiento de una cláusula del legado de Herce. Quién sabe, cómo se ignoran otras muchas cosas, si el Municipio tiene impuestas obligaciones sagradas por otros ya olvidados donantes que no se cumplen, y ningún día, como el 1º de febrero, estimamos más apropiado para ello, para en su memoria, organizar una fiesta cívico-religiosa consistente:

1º Reunión de niños y niñas en la forma que ya conocemos, dándoles los 10 céntimos.  
2º. Misa solemne, y si cabe oficio de difuntos, en memoria de ilustres antepasados y generosos donantes, y el resto del día para solaz y recreo del vecindario. Podría ejecutar la Banda Municipal de Música un concierto de bailables, aires regionales, que tanto gustaron en las últimas fiestas, adquiriendo a tal fin, piezas del popular compositor, oriundo de Viana, el Señor Torremúzquiz, completando la fiesta con alguna velada u otros atractivos que esa comisión estime adecuados.

El patriotismo lo exige, la gratitud lo impone. Justicia que esperan merecer del acendrado patriotismo de Vuestra Señoría, cuya vida Dios guarde muchos años. Viana, 14 de enero de 1931. A la Comisión Permanente del Muy Ilustre Ayuntamiento de esta Ciudad. Viana.

Encabezaron esta petición las firmas de Wenceslao Correa, Mauro Galar y Acisclo Navarro. Le siguen Santiago Matute, Liberato Lirio, Lázaro Álvarez, Mauricio López,

Julián Arina, Mariano Val, Victoriano Arrieta, Faustino Fernández, Rufo Los Arcos y José Nicolás<sup>29</sup>.

Los buenos deseos de estos entusiastas vianeses por la recuperación de la fiesta de San Felices quedaron truncados, pues ocurrieron acontecimientos serios: la proclamación en abril de la República, la muerte trágica del telegrafista, la prohibición de celebrar cultos públicos religiosos y de la asistencia del Ayuntamiento en corporación a ellos. Incluso, había que pedir permiso al gobernador civil para poder celebrar las procesiones tradicionales, y no siempre lo concedía.

En estas circunstancias tan adversas para este tipo de celebraciones religiosas, algunos años después, 1935, se le ocurrió al Ayuntamiento tenderle una especie de trampa al gobernador civil de Navarra en plena República, para conseguir resucitar la fiesta de San Felices.

Anotamos el acuerdo municipal de 18 de enero de 1935. Asistieron a la sesión municipal Wenceslao Correa, alcalde, y los concejales Tomás Quintana, Lázaro Álvarez, José Nicolás, León Arina y Jesús Sáinz. «A propuesta del señor presidente, Wenceslao Correa, se acordó restaurar la fiesta, que desde tiempos muy remotos se celebraba en esta localidad el día de santa Brígida, primero de febrero, en conmemoración de la fundación de Viana, declarando dicho día de fiesta local».

Tuvieron en cuenta que el Ayuntamiento de esta ciudad tenía contraída la obligación de celebrar anualmente una misa en sufragio de las almas de los señores Herce y Alegre, y muy bien podía aprovecharse ese día con el fin de que el público que asistiera fuese más numeroso. Debido a las circunstancias excepcionales que concurrían, ya que al celebrar esta misa no hace otra cosa el Ayuntamiento que cumplir una obligación impuesta por dichos señores, al legar 31.200 pesetas para los pobres de esta ciudad, creía oportuno exponer el caso al Excmo. Sr. Gobernador Civil, para ver si conseguía que el Ayuntamiento acudiera a dicha misa en corporación. De lo contrario, se limitaría exclusivamente a presidir y acudir a la función cívica.

El programa podría ser el siguiente:

A las 7:30 de la mañana la Banda Municipal recorrerá las calles de la ciudad interpretando alegres dianas, en las que predominen los aires vascos, anunciando a los vecinos la festividad del día.

A las 9:30 los tamborileros de la ciudad con sus tambores volverán a recorrer las calles reuniendo a los niños, exhortándoles a celebrar la tradicional fiesta.

A las 10 se celebrará una misa solemne en sufragio de las almas de los señores Herce y Alegre, a la que, si la autoridad superior lo autoriza, acudirá el Ayuntamiento en corporación.

A las 11 se hará la entrega de diez céntimos a cada niño, al mismo tiempo que se le recomienda recuerde con cariño la fecha en que se fundó su pueblo. A continuación se repartirá entre los pobres más necesitados, vecinos de esta ciudad, el sobrante de

29 AMV, *Instancias*, leg. 81, 1931.

intereses del legado de los señores Herce y Alegre. Cuyos actos serán amenizados por la Banda Municipal, la que seguirá el concierto hasta la una de la tarde.

A las 3 se celebrará un partido de pelota entre los más destacados pelotaris de la localidad, dando un premio en metálico a los vencedores en el partido.

De 4 a 6 interpretará la Banda Municipal diversos bailables, predominando los aires regionales, para solaz de los jóvenes, dándose por terminado el acto oficial. Durante todo el día estará engalanado el balcón de la casa consistorial, en el que ondeará, la bandera nacional y la local<sup>30</sup>.

### Con fecha 23 de enero de 1935 recogemos esta carta del Ayuntamiento al gobernador:

Excmo. Señor: El que suscribe, alcalde presidente del Muy Ilustre Ayuntamiento de esta ciudad de Viana, a V. E. con el debido respeto y consideración atentamente expone:

Que, según datos existentes en el Archivo Municipal, desde tiempos muy remotos venía celebrándose en esta ciudad el día primero de febrero una fiesta patriótica, conmemorando que, ese día del año 1219, el rey de Navarra don Sancho el Fuerte fundó nuestro pueblo. Debido, sin duda, a las constantes luchas que se desarrollaron en España durante todo el siglo pasado, y sin poder precisar en qué año del mismo, el hecho cierto es que tan simpática y tradicional fiesta pasó a la historia.

El año 1922 se hicieron grandes festejos restableciéndose la tradicional fiesta. Nuevamente el año 1925, el Ayuntamiento dictatorial que regía la ciudad, desatendió la citada fiesta y otra vez volvió a caer en el olvido.

El Ayuntamiento de mi presidencia, en su afán de seguir las huellas de sus antepasados y de celebrar, como ellos, las glorias de nuestro pueblo, conmemorando la fecha en que se fundó el mismo, ha acordado plantar de nuevo la fiesta de referencia, y al propio tiempo ha elegido ese mismo día primero de febrero para cumplir con la obligación que se le impuso por los Señores Herce-Alegre de celebrar una misa anual por el eterno descanso de sus almas, al legar para los pobres de este pueblo la cantidad de 31.200 pesetas, que el Ayuntamiento tiene invertidos en la lámina de la deuda interior al 4 %, y que produce 998 pesetas con 40 céntimos, que anualmente reparte entre el Santo Hospital y pobres de la localidad.

El Ayuntamiento desea solemnizar estos actos, ya que tan ligados están con el mismo, pero se encuentra con que las disposiciones vigentes le prohíben asistir corporativamente a actos religiosos.

Teniendo en cuenta las circunstancias especiales del caso, toda vez que se trata de una obligación impuesta al Ayuntamiento, y que éste debe cumplir por expresa disposición del causante, la Corporación Municipal ha acordado someter el caso al buen criterio de esa Superioridad, para que nos manifieste si cabe, dentro del laicismo del Estado, el que el Ayuntamiento de esta ciudad, cumpliendo una obligación impuesta por unos testadores, que le dejaron 31.200 peseta para sus pobres, pueda acudir corporativamente a la celebración de la misa de referencia en sufragio de las almas de los Señores Herce-Alegre.

Como uno de estos actos consiste en entregar una moneda de 10 céntimos a cada uno de los niños de la localidad, al propio tiempo que se les dice que recuerden con cariño

30 AMV, L. Acuerdos, leg. 65, 1935.

la fecha de la fundación de esta ciudad, ha acordado el Ayuntamiento que el culto abogado y vianés don Jesús Elizalde Sáinz de Robles dirija a los niños un patriótico discurso, haciéndoles una breve reseña de lo que fueron sus antepasados e inculcándoles el amor a España, donde se encuentra su patria chica.

En atención a lo expuesto: A Vuestra Excelencia, suplico se sirva dar la autorización necesaria a este Ayuntamiento, para la celebración de los actos que se proyectan, con arreglo al programa que se adjunta. Gracia que no duda en alcanzar de la rectitud de V.E. cuya vida guarde Dios muchos años. Viana, 23 de enero de 1935. El alcalde presidente, Wenceslao Correa. Excmo. Señor Gobernador Civil de Navarra. Pamplona<sup>31</sup>.

**Este es el programa que el Ayuntamiento de Viana confeccionó para celebrar la conmemoración de la fundación de la ciudad en el año 1935:**

A las 7,30 de la mañana la Banda Municipal recorrerá las calles de la localidad tocando alegres dianas anunciando al vecindario la festividad del día.

A las 10 se celebrará solemne misa en sufragio de las almas de los señores Herce-Alegre, a la que acudirá la Corporación Municipal (si la autoridad superior se lo permite).

A las 11 los tamborileros de la localidad recorrerán las calles anunciando a los niños la celebración de la fiesta. A continuación, se entregará a cada niño una moneda de 10 céntimos, al mismo tiempo que se le recomienda recuerde con cariño que el año 1219 se fundó su pueblo. Inmediatamente, el culto abogado vianés don Jesús Elizalde Sáinz de Robles dirigirá la palabra a los niños haciéndoles una breve reseña de lo que fueron sus antepasados, cantando las glorias de su pueblo e inculcando a los mismos el amor a España, donde se encuentra su patria chica. Este acto será amenizado por la Banda Municipal, la que seguirá interpretando hasta la 1 un escogido programa.

A las 3 de la tarde se celebrará un gran partido de pelota por los más destacados peletaris de la localidad.

De 4 a 6 la Banda Municipal interpretará en la Plaza de los Fueros una colección de bailables para solaz de los jóvenes, dándose por terminada la fiesta oficial. Durante todo el día estará engalanado el balcón de la Casa Consistorial, en el que ondearán la bandera nacional y la local. Viana, 23 de enero de 1935.

**La contestación del gobernador está fechada el 30 de enero de 1935.**

República Española, Gobierno Civil de la Provincia de Navarra. Sr. Alcalde de Viana:

Consecuente con su escrito, en el que solicita de mi autoridad la correspondiente autorización para celebrar, el día primero de febrero, una fiesta patriótica, con arreglo al programa que al mismo acompaña, he acordado, haciendo uso de las atribuciones que me están conferidas, autorizar todo el programa, con la excepción de que los señores concejales asistan en corporación a la misa, pudiendo hacerlo de un modo particular. Pamplona, 30 de enero de 1935. El Gobernador Civil, Cucirio Artola.

El mismo día de San Felices, 1 de febrero, se dio cuenta en sesión municipal de que el gobernador había autorizado todos los actos en conmemoración de la fundación de

31 *Ibid.*, ff. 101-102.

la ciudad, «excepto el que el Ayuntamiento acuda en corporación a misa mayor, pero recomendando puede hacerse particularmente»<sup>32</sup>.

Y otra vez que se vuelve a suspender la celebración de la fiesta de San Felices, ahora por unas circunstancias bien serias: la guerra civil de 1936. Con numerosos vianeses en los campos de batalla, ni la ciudad ni su economía estaban para fiestas.

## 5. LA FIESTA VUELVE A CELEBRARSE EN 1940

Una vez terminada la Guerra Civil en 1939, se recupera la fiesta, como anota este acuerdo municipal de 26 de enero de 1940:

Cumpléndose el 1 de febrero el 721 aniversario de la fundación de la ciudad, y para perpetuar su recuerdo, acuerda el Ayuntamiento a las 9,30 de la mañana se haga el recorrido por las calles con sonido de tambores para reunir a los niños en la Escuela, de donde saldrán a oír la santa misa, a la que asistirá una Comisión de la Corporación. Y terminada ésta, se repartan a los niños de la edad escolar, a falta de una tarja, cuarto, ochavo o perrilla, unos caramelos para que tengan el recuerdo de que en dicho día, hace 721 años, se fundó su pueblo<sup>33</sup>.

A continuación el bando de caja o tambor del alcalde para la celebración de la fiesta de San Felices:

Don Víctor Garín Moreno, alcalde presidente del Muy Ilustre Ayuntamiento de esta ciudad: Hace saber al vecindario en general: Que mañana 1º de febrero se cumple el 721 aniversario de la fundación de esta ciudad, la que más tarde, en virtud del patriotismo y laboriosidad de sus hijos, había de llegar a destacarse por su nobleza y lealtad. Y como para perpetuar el recuerdo de la fundación no se precisa celebrar fiestas bullangueras, el Ayuntamiento de mi presidencia, estimando no deben interrumpirse las labores cotidianas, base precisamente de la prosperidad y engrandecimiento de un pueblo, ha acordado:

Que a las 9:30, respetando la tradición, se haga el recorrido por las calles con sonido de tambores para reunir a los niños en las escuelas, de donde saldrán, acompañados de sus maestros, a oír la santa misa, que tendrá lugar a la hora de las 10, a la que asistirá una comisión de la Corporación, invitando a todos los vianeses que puedan concurrir.

Terminada ésta, se repartirá en el Ayuntamiento a los niños de la edad escolar, a falta de la perrilla, unos dulces para que tengan el recuerdo de que en día como éste, hace 721 años, se puso la primera piedra para la fundación de su pueblo. A estos sencillos y patrióticos actos os invita vuestro alcalde. Viana, a 30 de enero de 1940. [Firmado] Víctor Garín<sup>34</sup>.

En los años sucesivos, como en 1945, se seguía entregando a los niños la perra gorda o moneda de diez céntimos; en 1947 acordó el Ayuntamiento celebrar la fiesta «de forma

32 *Ibid.*, 1935, f. 105.

33 AMV, *L. Acuerdos*, leg. 66, 1940, f. 179.

34 AMV, caja 91, *Bandos*, 1940.

tradicional», y ya en 1950 decidió el Consistorio la entrega a los niños de 20 céntimos, «en vista de la pérdida de valor del dinero en uso»<sup>35</sup>.

En el año 1951 celebraron la fiesta como siempre, pero con la novedad de que intervino la Banda Municipal de Música. Por fin, en 1957, decidió el Ayuntamiento, poniendo en práctica el redondeo, entregar a los niños una moneda de una peseta. En la década de los 60 se seguía repartiendo la peseta, y en 1962 decidieron los ediles echar «el sobrante desde el balcón del Ayuntamiento»<sup>36</sup>.

## FIESTAS DE SAN FELICES

### 773 ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DE ESTA CIUDAD



**VIANA - 1 DE FEBRERO - 1992**

Figura 4. Fiesta de San Felices (1992). Tamborilero Toño Galar.

35 AMV, *L. Acuerdos*, leg. 70, 1945, f. 74; leg. 72, 1947, f. 17; leg. 76, 1950, f. 50.

36 AMV, *L. Acuerdos*, leg. 76, 1951, f. 155; leg. 81, 1957, f. 200; leg. 83, 1962, f. 253.



Figura 5. Fiesta de San Felices (2013).



Figura 6. Fiesta de San Felices (2014).



La década de los años 80 trajo algunas novedades, la principal la suelta por la calle Mayor de una vaca brava ensogada, «enmaromada», de gran tradición en Viana desde siglos pasados para celebrar todo tipo de fiestas. Aunque es verdad que este número tuvo poco arraigo, pues desapareció en pocos años, debido probablemente a los requisitos burocráticos exigidos. Mucho más arraigo tuvo la celebración de una verbena popular la víspera, 31 de enero, con el reparto a los vecinos del vaso de vino y de las aceitunas en el portal y calle de San Felices, amenizado el acto con la charanga Miracuetu y finalizando con un toro de fuego. Este acto popular tuvo tanto éxito que ha llegado hasta nuestros días.

Para enriquecer la fiesta con algún acto cultural, en 1989 se convocó el Primer Concurso de Relatos y Cuentos «Teodosio de Goñi» en tres secciones: escolares locales, tanto en castellano como en euskera, navarros y resto del Estado. Tiene aún hoy este certamen tan gran aceptación, que ha llegado ya a la edición XXVII. El nombre del concurso pronto cambió a «Ciudad de Viana».

La víspera de la fiesta también se ha enriquecido culturalmente con algunas conferencias sobre la historia de Viana, casi siempre a cargo de historiadores locales, o sobre temas deportivos de pelota o de fútbol, presentación de libros, sobre todo de Francisco Navarro Villoslada, ilustre vianés.

Las principales novedades del día 1 han sido el canto mañanero de la aurora por el grupo local «Periquillo», y sobre todo la presencia en la fiesta de las más importantes autoridades navarras del Gobierno, Parlamento, política, militares y eclesiásticas. Tras la celebración de la misa y reparto de la moneda, se suele inaugurar alguna obra, y en la casa de la cultura, además de repartir los premios literarios, se homenajea a algunos empleados municipales y a profesores jubilados de los colegios locales.

Como curiosidad, en 1999 se repartieron mil monedas de cien pesetas. Asistieron, entre otros, Miguel Sanz, presidente del Gobierno foral, y Lola Eguren, presidenta del Parlamento. En 2001 estuvieron presentes José Luis Castejón, presidente del Parlamento, y Carlos Iribas, delegado del Gobierno. En 2002 se entregó a los niños un euro. Para repartir entre los niños, en el año 2009 se acuñó una moneda celtibérica, con el epígrafe «Uarakos», que seguía el modelo de una encontrada en el poblado local prerromano de La Custodia.

Importa resaltar que el 1 de febrero de 2001 los alcaldes de la ciudad de Viana, Gregorio Galilea, y de la localidad francesa de La Brède, Michèl Dufranc, firmaron un hermanamiento para intercambiar relaciones sociales, culturales, económicas, deportivas y turísticas, y de esa manera mantener lazos permanentes. A partir de entonces, todos los años, tanto en la fiesta de San Felices como en las fiestas de la Magdalena y septiembre, nos visita una delegación del Ayuntamiento francés y algunos vecinos de La Brède. También, a partir de este año, asiste a la fiesta una delegación de la Cofradía de San Felices de Haro.

Para finalizar el día ha ido programando el Ayuntamiento algunos conciertos gratuitos en la Casa de la Cultura con la participación de notables figuras de la canción. Entre el año 2005 y el 2012 han actuado Amancio Prada, Luis Pastor, Golden Apple Quartet, Javier Krahe, Aurora Beltrán, Dos pájaros y un trío y Serafín Zubiri.



Figura 7. Fiesta de San Felices de 1999, con la presencia de Miguel Sanz y Lola Eguren.

Como muestra de las actividades de este día, este es el programa de San Felices del año 2012:

31 de enero. 18,30 h. En la Casa de Cultura para todos los niños y niñas Marionetas a cargo del Grupo Zurramacatillo.

20 h. En el Portal de San Felices, reparto de la tradicional aceituna amenizado con la charanga Miracueto. Toro de fuego.

1 de febrero. 6 h. Aurora de San Felices a cargo del grupo de auroros de Viana Pedro Angulo Rozas, *Periquillo*.

10 h. Recorrido del tamborilero por las calles de la ciudad, convocando a los escolares.

10:45 h. La Corporación Municipal e invitados acompañarán a escolares y profesores desde el Portal de San Felices hasta la iglesia de Santa María. Todos escolares que acudan a San Felices con un tambor recibirán un obsequio del Ayuntamiento.

11 h. Misa con asistencia de la Corporación e invitados. A continuación reparto de la tradicional moneda.

12:30 h. Visita a la restauración del parque de las ruinas de la iglesia de San Pedro.

13 h. En la Casa de Cultura. Homenaje a los profesores del Colegio Ricardo

Campano de Viana: Javier Mendaza Briones y Lourdes Ortega Bretón. A continuación, proclamación de los escolares ganadores y entrega de premios del XXIV Certamen de Relatos y Cuentos Ciudad de Viana.

15:30 h. En la plaza de los Fueros para todos los niños hinchables.

20 h. En la Casa de Cultura concierto a cargo de Serafín Zubiri. Entrada gratuita.



Figura 8. Fiesta de San Felices (2012). Autoridades y escolares reunidos en el portal de San Felices.

## 6. DOCUMENTOS

### Documento n.º 1

#### Vida de san Felices

Parece ser que san Félix o Felices nació alrededor del año 443 y vivió durante años como anacoreta en los Riscos de Bilibio, próximos a Haro. Poco se conoce de su vida, pero cuentan los historiadores que fue presbítero de Bilibio, siendo nombrado párroco por el obispo de Calahorra, y que diariamente, una vez cumplidas sus obligaciones, se recogía a rezar en la soledad de los riscos.

A él acudió el año 493 San Millán, para quien haría de maestro durante algunos años, antes de que éste se recluyera, dando inicio a su vida ascética en los montes de la Cogolla.

San Felices aparece como varón santísimo, hombre de Dios e ilustre confesor de Cristo, cuya buena fama de virtud y santidad se esparció por toda La Rioja mientras vivió. Se puede afirmar que solamente por haber sacado tan aventajado discípulo como San Millán, celeberrimo en toda España, fue bastante para hacer también famoso en santidad y ciencia espiritual a San Felices de Bilibio.

Felices falleció hacia el año 533, siendo enterrado en el castillo del monte de Bilibio, donde sus restos estuvieron más de 500 años. En 1090 fueron trasladados al monasterio de San Millán de Yuso, para descansar junto a los restos de su maestro, por el abad Blas y doce monjes, con los permisos del rey Alfonso VI de Castilla y del conde López Díaz de Haro. Es patrono de la ciudad de Haro desde el 31 de enero de 1644, el 15 de junio de 1655 se constituyó la cofradía del santo y es festejado anualmente el 25 de junio<sup>37</sup>.

37 Braulio, *Vita S. Aemiliani confessoris*, «Patrología Latina», 60, cols. 703-704; P. de Sandoval, *Primera parte de las fundaciones de los monasterios de S. Benito en España*, Madrid, 1601, pp. 30-34; M. de Anguiano, *Compendio historial de la provincia de La Rioja*, Madrid, 1704; J. Moret y F. Alesón, *Anales de Navarra*, Tolosa, 1890, pp. 214-215, n.ºs 63-64; P. Díaz Bodegas, «En torno a la traslación de San Felices de Bilibio, patrono de Haro», *Berceo*, 123, Logroño, 1992, pp. 31-47; A. Verde Echaide, *Felices el anacoreta. Maestro de San Millán de la Cogolla*, Haro, Cofradía de San Felices, 2002; F. de la Fuente Rosales, «San Felices de Bilibio», *Belezos*, 4, Logroño, 2007, pp. 31-33.

**Documento n.º 2****Instancia del secretario de la Corporación don Vicenciano Sanz Sagüés, proponiendo al Ayuntamiento la celebración de la fiesta de San Felices.**

1922, enero, 30. Viana

Vicenciano Sanz Sagüés, soltero, mayor de edad y secretario de esa Corporación, ante V.S. comparece y, con la consideración debida, atentamente expone: Que desde que se posesionó del cargo de secretario de esa corporación viene dedicándose al estudio de antecedentes existentes tanto en el Archivo Municipal de su cargo, como en el de Comp-tos de Navarra y otros centros, en todo cuanto directa o indirectamente se relacione con la historia de esta Ciudad, con el fin de poder llegar a escribir, si sus fuerzas y medios a su alcance responden a los vivísimos deseos de que se halla poseído, una monografía de la misma.

Como fruto de tales estudios ha adquirido el suscribiente noticias de gran valor histórico respecto a lo que podemos llamar fundación de Viana por Don Sancho VII llamado el Fuerte, y con la concesión por aquél gran monarca navarro del célebre Fuero del Águila. Hemos hecho referencia a la fundación de nuestra ciudad por el héroe de las Navas de Toloda y hemos dicho bien, ya que según opinión, que tiene por muy cierta el ilustre cronista de Navarra R. P. Francisco de Alesón, S. J. una de las mayores glorias de Viana, sobre el collado que, en frase del P. Moret, eligió aquel rey para planta de nuestra ciudad (*Anales de Navarra*, tomo IV, pág. 196) «de muy antiguo había ya pueblo con el nombre de Viana, a que ahora (año de 1219) se agregaron los demás», en cuya apreciación coincide Don José Yanguas y Miranda, cuando al tratar en su *Diccionario de Antigüedades de Navarra*, del Fuero, que Don Sancho el Fuerte dio a los pobladores, de la que después vino a ser Cabeza del Principado del antiguo y glorioso Reino Pirenaico, dice «que aumentó la población de Viana reuniendo en ella varios pueblos o aldeas, que se llamaban Longar, Tidón, Prezuelas, Cuevas, Piedrafito, Soto, Cornava y Goraño» (tomo III, pág. 486, nota).

Pero hay que confesar que los documentos con todo ello relacionados que existen en nuestros archivos, bien sea por la redacción que en aquellos tiempos se usaba, bien por el modo empleado para expresar los periodos del año y aun de los meses, o bien por las diferencias que observamos en los diversos modos de su cómputo, no arrojan la luz que fuera de nuestro agrado, para poder demostrar con luz meridiana cuándo se llevó a cabo aquella fundación de nuestra ciudad por el rey Fuerte, y el día de la expedición por él del Fuero tan célebre que dio a los pobladores de Viana «también a los presentes como a los por venir» y que comúnmente denominamos Privilegio del Águila.

Deficiencias que, en parte, ha venido a subsanar la tradición, merced a la cual podemos saber que en nuestra ciudad y por más de cinco siglos se celebró una fiesta cívico-religiosa el día primero de febrero, en que, el clero y concejales entregaban a cada niño y pobre de Viana una moneda para que nunca olvidasen, les decía, que en tal día como aquél había tenido lugar la fundación de Viana.

Veamos cómo Don Juan de Amíax, beneficiado de las iglesias de Viana, en su *Ramillote de Nuestra Señora de Codés*, obra escrita e impresa en el año 1608, da cuenta de ese acto, del que fue testigo presencial y por lo que no cabe dudar ni un momento. «El

primero día de febrero, del dicho año, 1219, que fue día de Santa Brígida, se puso la primera piedra en Viana. Y para que siempre haya memoria desto, se haze cada año una particular ceremonia que es en esta forma. El día de Santa Brígida, con voz de pregonero y sonidos de atambores, los regidores de Viana hazen juntar todos los niños de la villa dentro de una iglesia. Después salen estos muchachos de uno en uno por sola una puerta, y los regidores dan a cada niño un quartillo, quarto o ochavo, diciéndoles que aquel dinero se les da para que se acuerden que tal día como aquél se puso la primera piedra en Viana.

Y con esta buena y loable costumbre, los vecinos desta villa han conservado y tenido memoria de muchas antigüedades. También al glorioso San Felices se le edificó una capilla en la misma muralla, donde tengo por muy cierto que se puso la primera piedra. Esta capilla solía estar cabe el portal que salen a Logroño. Y yo me acuerdo haverla conocido, aunque demasadamente desmantelada, como lo están ahora las demás torres y murallas de Viana, desde el tiempo que se incorporó Navarra a la Corona de Castilla» (Pág. 105v-106).

Fiesta tan simpática, que indudablemente serviría para enardecer los sentimientos y amores patrios de los vianeses, debió suspenderse, con ocasión de la invasión francesa, en el año 1808. Pues a esa fecha se remontan los últimos antecedentes que de la misma nos quedan, y es «lástima, como dice el presbítero Don Eduardo Gancedo, C. M. en sus *Apuntes históricos sobre la ciudad de Viana*, que se haya perdido costumbre tan antigua y tan patriótica, y que no haya un vianés que la resucite para honrar la primera página de nuestra historia».

Indudablemente, que la Corporación Municipal que adoptase el acuerdo de restaurar tal fiesta merecería los aplausos de los buenos vianeses y a la par se los tributarían los amantes todos de las glorias y tradiciones patrias. Y ese es el fin que el suscribiente persigue con este escrito: alcanzar de ese M. I. Ayuntamiento el acuerdo de resucitar costumbre tan santa y patriótica.

Pero a la vez que el acuerdo relacionado, desearía el suscribiente se diera el nombre de calle de San Felices a la que en la actualidad se denomina Boterías, y que también se señalara para lo sucesivo aquel nombre al portal que hoy conocemos con esa denominación, en recuerdo de ser esa la parte en que comenzó la población de la ciudad en el año 1219, y de ser aquél el paraje señalado por el rey Don Sancho el Fuerte en su Privilegio del Águila para celebrar los juicios. «Et si querra ningún ome ynfançon si quiere villano que demande a ellos iudizio dállente Ebro o fuere dotra part, responda et faga derecho a la puerta de su villa [...] qui quiere que quiera jurar o demandar a su vecino si quiere a otro straño, no iure en otro lugar si no en Sant Felices de la puerta».

Ahora bien ¿De dónde infiere el suscribiente que sea el que conocemos con el nombre de portal de Boterías el que el rey Don Sancho el Fuerte señaló para la celebración de los juicios y que de allí comenzara la edificación de nuestra ciudad?

Pues en primer lugar de las manifestaciones, ya trascritas, de Don Juan de Amiáx en su *Ramillete de Nuestra Señora de Codés*, respecto a que «también al glorioso San Felices se le edificó una capilla en la misma muralla, donde tiene por muy cierto que se puso la primera piedra. Esta capilla solía estar cabe el portal que salen a Logroño».

No cabe duda, a juicio del firmante, de que en ese portal, en el que denominamos Boterías, estaba la salida y entrada de Logroño, porque no existiendo la carretera a dicha capital, por él forzosamente tenía que realizarse tal acceso. Esa apreciación la confirma el hecho de que en las residencias tomadas a los que desempeñaron en la ciudad de Viana oficios de República en los años de 1644 al 1654 se hace referencia, en la sentencia de 1652-1653, a una partida de 64 ducados y 16 tarjas «pagados a Mateo de Poza, empedrador, por los reparos de las calzadas y caminos de Tidón, Fuente Vieja y desde el portal de San Felices hasta la Fuente Nueva<sup>38</sup>. Es indudable que en 1652-1653 se denominaba Fuente Nueva a la que hoy conocemos por Fuente Vieja, y si nos trasladamos al portal de Boterías, veremos claramente que el camino calzado que de él parte nos conduce a la citada Fuente Vieja, luego ése es el portal de San Felices.

Por todo lo cual, el suscribiente, se atreve a proponer a ese M. I. Ayuntamiento la adopción de los acuerdos siguientes:

Primero. Restablecimiento, desde el año inmediato de 1922, de la fiesta cívico-religiosa que se celebraba en esta ciudad el 1º de febrero de cada año para conmemorar la fundación de Viana por el rey don Sancho el Fuerte, de la que queda hecha referencia detallada, procurando en el año actual, o mejor dicho inmediato de 1922, revista la misma la mayor solemnidad posible, por ser el primero en que se realiza después de más de cien años.

Segundo. Dar a la calle de Boterías y al portal de ese nombre el de calle y portal de San Felices, colocando los rótulos que así lo expresen.

Así espera merecerlo de la justificación acrisolada de V. S. cuya vida guarde Dios luengos años. Viana, 30 de diciembre de 1921. [Firmado] Vicenciano Sanz. M. I. Ayuntamiento de esta ciudad» (Archivo Municipal de Viana, Caja, 75, *Instancias*, 1921).

## 7. BIBLIOGRAFÍA

- AMÍAX, J. de, *Ramillete de Nuestra Señora de Codés*, Pamplona, 1608.
- ANGUIANO, M. de, *Compendio historial de la provincia de La Rioja*, Madrid, 1704.
- BRAULIO, *Vita S. Aemiliani confessoris*, Patrología Latina, 60.
- DE LA FUENTE ROSALES, F., «San Felices de Bilibio», *Belezos*, 4, 2007, pp. 31-33.
- DÍAZ BODEGAS, P., «En torno a la traslación de San Felices de Bilibio, patrono de Haro», *Berceo*, 123, 1992, pp. 31-47.
- MARÍN ROYO, L. M., *El habla de la Ribera de Navarra*, Pamplona: Gobierno de Navarra, 2006.
- MORET, J. y ALESÓN, F., *Anales de Navarra*, Tolosa, 1890.
- SANDOVAL, P. de, *Primera parte de las fundaciones de los monasterios de San Benito en España*, Madrid, 1601.
- VERDE ECHAIDE, A., *Felices el anacoreta. Maestro de San Millán de la Cogolla*, Haro, Cofradía de San Felices, 2002.

38 AMV. Leg. Letra G, n.º 7, doc. n.º 1.